



**Santa Cruz de Tenerife**  
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Presidencia,  
Organización, Tecnología y  
Participación Ciudadana  
Servicio de Planificación,  
Organización y Régimen Interno

## ACTA Nº 2

### MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO DE SERVICIO DE COBERTURA INFORMATIVA DE APOYO AL GABINETE DE PRENSA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Santa Cruz de Tenerife, a **19 de junio de 2017**, siendo las 10.10 en la Sala de reuniones de la primera planta del edificio Fides, sito en c/ Viera y Clavijo número 50, se reúne la mesa de Contratación para la adjudicación del **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE COBERTURA INFORMATIVA DE APOYO AL GABINETE DE PRENSA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**”, mediante procedimiento abierto, publicado el anuncio de licitación en el perfil del contratante de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife el día 24 de abril de 2017.

La Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros:

#### PRESIDENTA

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Zamora Rodríguez, Concejala del Área de Presidencia, Organización, Tecnología y Participación Ciudadana.

#### VOCALES

- D. Juan Royo Iranzo, en representación de la Asesoría Jurídica.
- D. José Isaac Gálvez Conejo en representación de la Intervención General.
- D. Domingo Domínguez Mesa, Director General de Organización y Régimen Interno.
- D<sup>a</sup> Rosario Bento Casanova, Jefa del Servicio de Planificación, Organización y Régimen Interno.

#### SECRETARIA

- D<sup>a</sup> Purificación A. Santaella Hernández, en sustitución de la Jefa de Sección de Régimen Interno y Relaciones Institucionales.

Asiste a la Mesa D<sup>a</sup> Patricia Delponti Macchione, Técnica de Comunicación del Gabinete de Prensa.

Código Seguro De Verificación:	KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Royo Iranzo	Firmado	11/07/2017 18:38:55
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	07/07/2017 10:33:08
	Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	06/07/2017 11:40:12
	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	06/07/2017 11:34:05
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/07/2017 10:49:54
	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	05/07/2017 14:19:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==</a>		



Constituida la Mesa de contratación al existir el quórum necesario, se procede a la lectura y explicación del informe de valoración de la documentación contenida en el sobre nº 2 (PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION NO EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES) de la única empresa licitadora **PANTALLA CANARIA S.L**, realizado por la Técnica de Comunicación del Gabinete de Prensa.

La Mesa de contratación hace suyo el citado Informe Técnico y se invita a presenciar el acto público, en nombre de la empresa, a don Juan Carlos Reyes Marrero, con DNI 78.708.142 A que no formula observación alguna al respecto. Informe técnico que se transcribe literalmente:

**“INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO OFERTA PARA PARTICIPAR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA INFORMATIVA DE APOYO AL GABINETE DE PRENSA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Visto el asunto de referencia, ha de informarse que en la contratación del servicio de cobertura informativa de apoyo al Gabinete de Prensa de esta Corporación ha participado la empresa Pantalla Canaria S.L. con NIF número B-38745637 siendo la única empresa presentada.

A continuación se analiza la propuesta presentada, tomando como base los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación:

**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN BAJO CRITERIOS SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR:** Se valora el procedimiento a utilizar en cada una de las diferentes coberturas que componen el objeto del contrato con inclusión de los programas informáticos que se utilizarán y controles que se efectuarán para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato en tiempo y forma.

**1. Servicio de fotografía corporativa**

Pantalla Canaria S.L. oferta la cobertura del servicio de fotografía superando la necesidad descrita de cuatro actividades diarias, entre lunes y domingo) y ofreciendo el servicio de un fotógrafo a permanente disposición del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la producción de imágenes con el formato y plazo fijados. Asimismo, detalla los equipos a utilizar y plantea un sistema de envío virtual válidos para tal fin, además un sistema de almacenamiento de imágenes apropiado para el archivo requerido.

**2. Cobertura informativa en formato audiovisual (cortes de voz, cortes de vídeo, videonoticias)**

Pantalla Canaria S.L. se compromete a la grabación y edición de reportajes audiovisuales, tanto en vídeo como audio, de 10 actos al mes como mínimo y

Código Seguro De Verificación:	KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Royo Iranzo	Firmado	11/07/2017 18:38:55
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	07/07/2017 10:33:08
	Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	06/07/2017 11:40:12
	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	06/07/2017 11:34:05
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/07/2017 10:49:54
	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	05/07/2017 14:19:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==</a>		



siempre que el Gabinete de Prensa no requiera más cantidad de reportajes, en cuyo caso la empresa abordará, sin inconvenientes, las necesidades extra que puedan surgir como consecuencia de la realización de varios eventos. Asimismo, específica en la propuesta la disposición permanente de un realizador para la producción de los reportajes, así como el material informático a utilizar para su edición, el almacenamiento, distribución y envío a medios de noticias a modo de “Compactado para medios” con imágenes recursos de la actividad y testimonios.

Además la empresa producirá clips de vídeo con imágenes recurso de las actividades y testimonios de los protagonistas, así como también incluye la posproducción de los mismos (rótulos, grafismo e imagen corporativa), con duración de entre 2 y 3 minutos, para ser subidas a canales de vídeo o redes sociales, con la pertinente autorización del Ayuntamiento.

También producirán Píldoras audiovisuales de 1-5 minutos de duración sobre las temáticas definidas por el Ayuntamiento, tal y como se describe la necesidad en el pliego técnico, incluyendo recursos, testimonios, redacción, locución, postproducción y músicas de librería que serán difundidas por los diversos canales de difusión del Ayuntamiento.

Todos los formatos la empresa los realizará conforme a las necesidades de almacenamiento, tiempos de envío, archivo y empleo de música y sonidos libres de derecho, previstas en el contrato.

Pantalla Canaria S.L. detalla también los equipos a utilizar y plantea un sistema de envío virtual válidos para tal fin, además un sistema de almacenamiento de imágenes apropiado para el archivo requerido.

3. **Gestión de archivos digitales** (Facilidad de acceso al material de archivo y adecuación de los contenidos propuestos)

Respecto a la gestión de los archivos digitales (fotografías), en los que tiene que ver con la documentación, mantenimiento y catalogación, se ajusta a las condiciones incluidas en el pliego de prescripciones técnicas, planteando el uso de un espacio virtual (nube/FTP) interno de la empresa y con contraseña; del cuál se podrán descargar todos los archivos en cualquier momento, ya que estos estarán catalogados por fecha. El resto de los requerimientos especificados para esta cobertura se asumen en la propuesta ofertada.

4. **Boletín semanal de noticias en formato digital**

El ofertante se compromete a editar, mediante maquetación, cierre y digitalización de los contenidos que se le suministre por el Gabinete de Prensa, un boletín de periodicidad semanal bajo el título ‘Santa Cruz digital’ que entregarán los viernes (24/48h antes, en el caso de festivos). Dicho boletín incluye el ajuste de redacción de títulos, textos y correcciones verbales (adaptaciones de los tiempos verbales y del ámbito temporal cuando fuera necesario). Asimismo, la publicación contará con fotografías de archivo, que ilustrarán el contenido organizado y estructurado por áreas y temáticas. Asimismo se prevé destacar aquellos contenidos informativos de carácter corporativo. El boletín adaptará su extensión al volumen

Código Seguro De Verificación:	KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Royo Iranzo	Firmado	11/07/2017 18:38:55
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	07/07/2017 10:33:08
	Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	06/07/2017 11:40:12
	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	06/07/2017 11:34:05
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/07/2017 10:49:54
	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	05/07/2017 14:19:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==</a>		



de información disponible cada semana y como promedio contendrá entre una y tres noticias por página.

**I Adecuación de objetivos y planteamientos de la propuesta a las necesidades del Ayuntamiento de Santa Cruz (PUNTUACIÓN MÁXIMA 3 PUNTOS)**

La propuesta se adecua correctamente a todos los objetivos y planteamientos y necesidades del Ayuntamiento

**Valoración de la propuesta: 3 puntos**

**II Claridad en la exposición, idoneidad y adecuación de la organización y metodología de trabajo ofertado a la prestación de servicios solicitada. (PUNTUACIÓN MÁXIMA 2 PUNTOS)**

La propuesta es clara, concreta y se adecua a las necesidades del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

**Valoración de la propuesta: 2 puntos**

**III Facilidad de acceso al material de archivo y adecuación de la organización de los contenidos propuestos a los requerimientos previstos: (PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS)**

La propuesta no aclara de quién será la propiedad de las imágenes tanto fotográficas como audiovisuales que se almacenarán en el FTP/Nube Interno de la empresa que se propone como sistema de almacenamiento y archivo del material producido. En cualquier caso, la titularidad de dicho material corresponderá siempre al Ayuntamiento de Santa Cruz y no podrá ser empleado por la empresa para otros fines ajenos a los del propio Ayuntamiento.

**Valoración de la propuesta: 3 puntos**

**IV Adecuación del cronograma, tipo de labores a realizar y organización habitual de los eventos y servicios a prestar: (PUNTUACIÓN MÁXIMA 6 PUNTOS)**

La propuesta es adecuada a este criterio superando inclusive los requerimientos de plazos, disponibilidad del personal y organización de los servicios a prestar.

**Valoración de la propuesta: 6 puntos**

**V Amplitud de contenidos, claridad de estructura e innovación en el formato del boletín semanal de noticias en formato digital "Santa Cruz digital" (PUNTUACIÓN MÁXIMA 4 PUNTOS)**

La propuesta contempla la realización ilimitada de contenidos, ajustándose al volumen y necesidades del Gabinete de prensa, así como también propone como novedad la realización del ajuste de redacción de títulos, textos y correcciones verbales cuando sea necesario.

**Valoración de la propuesta: 4 puntos**

Código Seguro De Verificación:	KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Royo Iranzo	Firmado	11/07/2017 18:38:55
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificación, Organización Y Regimen Interno	Firmado	07/07/2017 10:33:08
	Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organización Y Regimen Interno	Firmado	06/07/2017 11:40:12
	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	06/07/2017 11:34:05
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/07/2017 10:49:54
	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	05/07/2017 14:19:49
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==</a>		



**RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR:**

**Valoración de la propuesta: 18 puntos**

Visto todo lo expuesto, teniendo en cuenta los aspectos técnicos valorados en el sobre 1 y 2 para la presente contratación y siendo ésta la única propuesta presentada, se emite informe **FAVORABLE** a la oferta de la empresa Pantalla Canaria S.L., ya que cumple con los criterios y prestaciones que responden a las necesidades del servicio a contratar.”

Acto seguido, la Secretaria de la Mesa procede a la apertura del Sobre nº 3 **“PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OFERTA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES. Contratación del servicio de cobertura informativa de apoyo al Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife”**, dando lectura de la **oferta económica** y documentación relativa a la **mejoras** presentadas por la empresa PANTALLA CANARIA S.L., única empresa licitadora en el procedimiento de contratación, sin que se formulen observaciones al respecto.

Queda incorporada en el expediente toda la documentación presentada.

La Sra. Presidenta de la Mesa da por terminada la reunión y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria de la Mesa, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta de la Mesa de contratación y vocales.

Vº Bº

La Presidenta de la Mesa

Mª Luisa Zamora Rodríguez

El representante de la Asesoría Jurídica

D. Juan Royo Iranzo

El representante de la Intervención General

José Isaac Gálvez Conejo

El Director General de Organización  
y Régimen Interno

Domingo Domínguez Mesa

La Jefa del Servicio de Planificación,  
Organización y Régimen interno

Código Seguro De Verificación:	KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Royo Iranzo	Firmado	11/07/2017 18:38:55
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificación, Organización Y Regimen Interno	Firmado	07/07/2017 10:33:08
	Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organización Y Regimen Interno	Firmado	06/07/2017 11:40:12
	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	06/07/2017 11:34:05
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/07/2017 10:49:54
	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	05/07/2017 14:19:49
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZjOamiu/CgRTag==</a>		



Rosario Bento Casanova

La Secretaria de la Mesa,  
P.S.

Purificación A. Santaella Hernández

Código Seguro De Verificación:	KRNGk0aJZj0amiu/CgRTag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Royo Iranzo	Firmado	11/07/2017 18:38:55
	Rosario Bento Casanova - Jefa/e Servicio de Planificacion, Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	07/07/2017 10:33:08
	Domingo Dominguez Mesa - Director/a General de Organizacion Y Regimen Interno	Firmado	06/07/2017 11:40:12
	Maria Luisa Zamora Rodríguez - Concejala Delegada de Organización, Atención A la Ciudadanía, Igualdad, Participación Ciudadana Y Soporte Administrativo A los Distritos Y Tecnología	Firmado	06/07/2017 11:34:05
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	06/07/2017 10:49:54
	Purificación A. Santaella Hernández	Firmado	05/07/2017 14:19:49
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZj0amiu/CgRTag==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/KRNGk0aJZj0amiu/CgRTag==</a>		

